

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2020-7003** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en barrio Somaza, 25-B, de Villapresente. Expediente 977/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación respecto de vivienda unifamiliar aislada en barrio Somaza, número 25-B, de Villapresente, cuyos datos se detallan a continuación:

- Fecha de concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 18 de septiembre de 2020.
- Órgano: Decreto de Alcaldía.
- Titular de la licencia de primera ocupación: Sara Juanco Linares.
- Dirección de la vivienda: Barrio Somaza, número 25-B, Villapresente.
- Referencia catastral: 39060A005002390000FI.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

1. De reposición, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que adoptó la resolución que se publica, en el plazo de un mes, que se computará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
2. Contencioso-administrativo, ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
3. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente

Puente San Miguel, 22 de septiembre de 2020.

El alcalde,  
Pablo Diestro Eguren.

2020/7003